



# Proyecto de mandato para la Secretaría General de la OCPM: hacia la adopción de un *Nuevo Proyecto Urbano*

## Simposio – 16 Congreso Mundial de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Nosotros, miembros de la OCPM, participando en el 16º Congreso Mundial en Quebec, con fidelidad a la Carta de la Organización y sus valores, y en el marco de acuerdos internacionales reconocidos (1), nos adherimos a la ambición de la OCPM de converger la conservación del patrimonio y los objetivos de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida en nuestros sectores históricos.

Respetando las competencias y la autonomía de las ciudades, deseamos aunar nuestra experticia para hacer frente a las situaciones provocadas por las crisis climática, social y económica, así como a las oportunidades que nos ayuden a desarrollar diferentes enfoques urbanos, basándonos en las siguientes afirmaciones:

- Como núcleo de nuestras ciudades, las áreas históricas han conformado la identidad de la ciudad y son la base de su desarrollo; debemos utilizar las fortalezas del pasado para construir el patrimonio del mañana;
- Las intervenciones en estas zonas deben tener en cuenta todas las funciones que coexisten en ellas para constituir entornos de vida atractivos;
- Su desarrollo en la modernidad debe realizarse respetando la integridad y autenticidad de su patrimonio;
- Como gobierno local debemos crear y mantener un diálogo permanente con todos los actores involucrados en el desarrollo de la ciudad.

En esta perspectiva, solicitamos a la Secretaría General de la OCPM que desarrolle un plan de acción detallado para la implementación de la “Hoja de ruta de Quebec”, de acuerdo con la visión política compartida en el Simposio de Quebec (ver Anexo). De este modo, la OCPM reunirá nuestras ideas y liderará nuestra cooperación para apoyar a nuestros miembros a enfrentar los desafíos del desarrollo, ya sea en contextos de emergencia, reconstrucción o innovación.

Para el año 2024, la Hoja de Ruta de Quebec deberá permitir que la OCPM adopte un *Nuevo Proyecto Urbano* diseñado para identificar y compartir diferentes soluciones para reunir lo humano, lo urbano y la naturaleza de modo a responder a los retos de la mejora de la calidad de vida.

Declaramos nuestra intención de participar en la implementación de la “Hoja de Ruta de Quebec”.

Québec, 9 de septiembre de 2022



1. Notablemente:

- *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*, UNESCO, 1954;
- *La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, UNESCO, 1972 complementada por la *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico*, 2011;
- *El Acuerdo de París* (COP 21) Naciones Unidas, 2016;
- *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Naciones Unidas;
- El informe *El futuro de nuestros pasados: participación del patrimonio cultural en la acción climática*, ICOMOS, 2019;
- *La Declaración de Viena para la Preservación, el Desarrollo y la Gestión del Patrimonio Mundial en Ciudades Dinámicas*, OCPM, 2019;
- *La Nueva Carta de Leipzig para el Desarrollo Urbano*, Unión Europea, 2020;
- La actualización del *Documento de Política sobre los Impactos del Cambio Climático en los Bienes del Patrimonio Mundial*, UNESCO, 2021;
- *La Recomendación sobre el papel de la cultura, el patrimonio cultural y el paisaje para abordar los desafíos globales*, Consejo de Europa, 2022.



## ANEXO

### **Hoja de ruta de Quebec: Hacia la adopción de un *Nuevo Proyecto Urbano* de la OCPM Visio política: Ejes estratégicos y Objetivos Operacionales**

#### EJE 1: Ciudades inclusivas y cohesivas inspiradas en sus identidades y diversidad cultural

- OO 1.1 Desarrollar un conocimiento holístico y compartido de los recursos patrimoniales y sus capacidades transformadoras.
- OO 1.2 Estimular el sentido de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos en la gestión del patrimonio construido, paisajístico e inmaterial en una perspectiva de desarrollo local sostenible.
- OO 1.3 Responder con equidad a los desafíos de la sociedad revitalizando el patrimonio edificado e integrando las construcciones contemporáneas en la continuidad histórica de la ciudad.

#### EJE 2: Ciudades resilientes impulsadas por la puesta en valor de sus recursos patrimoniales

- OO 2.1 Fortalecer la habitabilidad en los centros históricos como factor de referencia para el bienestar de los usuarios, la estimulación del potencial económico y social, y la adaptación al cambio climático.
- OO 2.2 Apoyar la creación de actividades que regeneren la ciudad beneficiando principalmente a las comunidades locales, así como a todos los usuarios, y que sean compatibles con las especificidades patrimoniales.
- OO 2.3 Establecer la coherencia urbana, tanto espacial como social, a partir de la recalificación y descarbonización de los espacios públicos para usos colectivos.

#### EJE 3: “Buena gobernanza” que aporta un enfoque sistémico a la ciudad

- OO 3.1 Establecer las condiciones necesarias para crear un diálogo permanente entre todos los actores implicados por la evolución y el desarrollo de la ciudad.
- OO 3.2 Desarrollar procesos de toma de decisiones para la co-construcción y co-gestión de proyectos con comunidades de la ciudad patrimonial con el fin de explotar los recursos y oportunidades movilizables.
- OO 3.3 Adoptar procedimientos de planificación y prácticas de gestión urbana pública que utilicen la inteligencia del territorio local y respondan a las necesidades de las comunidades en materia de modernidad y cuestiones climáticas.